

Custodia del territorio, turismo y conservación de la naturaleza en la serra de Tramuntana de Mallorca. Una contribución a la conservación de la Serra de Tramuntana

Juan José SÁNCHEZ, Inmaculada FÉRRIZ y José Manuel TAPIA

Los proyectos de Custodia del Territorio que desarrolla la FVSM con el apoyo de la Fundación Buitre Negro (BVCF), propietarios de fincas de la Serra de Tramuntana, Ayuntamientos, diversas Administraciones Públicas y otros colectivos sociales, como la Federación Balear de Montañismo y Escalada, tiene como objetivo principal la conservación y gestión de la biodiversidad y su patrimonio cultural y etnológico en la Serra de Tramuntana, un entorno cada vez más masificado, con gran actividad turística y escasos recursos técnicos y económicos para su gestión y conservación.

En este contexto los proyectos de Custodia del Territorio emprendidos se concentran en:

a. Acciones de protección las Zonas de Reserva integral y de Exclusión que establece el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Paraje Natural de la Serra de Tramuntana, algunas de las cuales se hallan dentro de propiedades privadas (que suman unas 3500 ha), con las que existen convenios de custodia del territorio y que son de gran valor ecológico por diversos motivos, entre otros, por ser donde nidifican gran partes de las parejas de Buitre negro (*Aegypius monachus*), lo que supone la supervivencia de su última población insular en el mundo.

b. La gestión y conservación integral de una finca agroganadera de 986 ha, propiedad de la FVSM, de gran valor cultural y natural, que actualmente cuenta con un núcleo reproductor de seis parejas de Buitre negro (21% de la población isleña).

c. La gestión de un espacio natural de propiedad privada de unas 200ha en el municipio de Valldemossa, el cual se encuentra masificado por el turismo y excursionismo con más de 49.000 visitantes en 2015. El acuerdo de Custodia tiene como último objetivo la restauración y conservación de los valores naturales y culturales de las fincas, y un surge de la necesidad de compatibilizar los intereses de las propiedades privadas que lo componen con el uso turístico y excursionista, para que la presión que éste ejerce sobre las fincas sea tolerable y sostenible, tanto por los propietarios como por el municipio y su medio ambiente.

Las acciones emprendidas y los resultados que serán expuestos, en algunos casos con más de 20 años ininterrumpidos de desarrollo y en otros de más reciente recorrido, nos demuestran la necesidad de emprender urgentes medidas de gestión y ordenamiento ambiental, social y económico para que el paisaje de la Serra refleje un equilibrio entre los diferentes elementos que lo componen, donde haya lugar para actividades que no comprometan su futuro, que logren sostener un entorno único y frágil, de valiosa biodiversidad, en parte integrado en Red Natura 2000 y Patrimonio de la Humanidad.